

**Julio César Medina Martínez**

INFORME DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO:

***“IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS  
Y LETRAS EN LA MODALIDAD RADIOFÓNICA”***

**Y**

***“MANUAL DE NIVELACIÓN MATEMÁTICA PARA LOS ALUMNOS QUE  
INGRESAN AL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA”***

Asesor: Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, septiembre de 2,000.

*Este informe fue presentado por el autor  
como trabajo de graduación, previo a  
obtener el título de Licenciado en  
Pedagogía y Administración Educativa.*

*Guatemala, septiembre de 2000.*

## INDICE

|   |    |    |
|---|----|----|
| Introducción  | 1  |    |
| 1ª Fase   |    |    |
| Observación Física                                      | 2  |    |
| Observación Administrativa                              | 2  |    |
| Recursos de la Institución                              | 4  |    |
| Análisis Crítico del Entorno Institucional              |    | 5  |
| Identificación y Priorización de Problemas              | 6  |    |
| Selección del Problema                                  | 8  |    |
| Formulación del Proyecto                                | 9  |    |
| Justificación   | 12 |    |
| Objetivos   | 14 |    |
| Metas   | 14 |    |
| Localización  | 14 |    |
| Metodología   | 15 |    |
| Cronograma  | 16 |    |
| Recursos  | 16 |    |
| Evaluación del Proyecto                                 | 18 |    |
| Conclusiones  | 21 |    |
| Recomendaciones   | 22 |    |
| 2ª Fase   |    |    |
| Observación Física                                      | 23 |    |
| Observación Administrativa                              | 24 |    |
| Recursos de la Institución                              | 28 |    |
| Análisis Crítico del Entorno Institucional              |    | 30 |
| Identificación y Priorización de Problemas              | 33 |    |
| Selección del Problema                                  | 34 |    |
| Formulación del Proyecto                                | 34 |    |
| Justificación   | 35 |    |
| Objetivos   | 36 |    |
| Metas   | 36 |    |
| Localización  | 36 |    |
| Metodología   | 37 |    |
| Cronograma  | 38 |    |
| Recursos  | 40 |    |
| Conclusiones  | 41 |    |
| Recomendaciones   | 42 |    |
| Bibliografía  | 43 |    |
| Anexo   |    |    |
| Plano IGER  | 44 |    |
| Organigrama IGER  | 45 |    |
| Plano Supervisión Educativa 01-01-18                    | 46 |    |
| Organigrama Ministerio de Educación                     | 47 |    |
| Carta de aceptación del proyecto “Manual de Nivelación” |    | 48 |
| Formato de evaluación de texto de nivelación            | 49 |    |

## Introducción

El presente trabajo constituye un informe de carácter general del ejercicio profesional supervisado que se realiza al finalizar la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

De acuerdo a la normativa de EPS, los estudiantes humanistas deben realizar dos prácticas administrativas en dos instituciones: una dependencia del Ministerio de Educación y una ONG; en ambas instituciones debía realizarse también un proyecto de beneficio a la organización. En las siguientes páginas se presenta el desarrollo del trabajo realizado en los dos semestres de Ejercicio Profesional Supervisado, incluyéndose aquí las etapas de diagnóstico, diseño y el producto del proyecto por cada institución.

La primera etapa del EPS se realizó en el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, institución dedicada a la educación de adultos difundida por la radio, aquí se trabajó un proyecto de creación del bachillerato por madurez en la modalidad radiofónica, el cual se logró satisfactoriamente luego de la aprobación de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala.

En la segunda etapa se trabajó en la Supervisión Educativa 01-01-18 de la zona 7 de la ciudad capital, entre otras actividades se apoyó a esta dependencia ministerial en el trabajo de capacitación de docentes del nivel primario, como proyecto se elaboró un texto de apoyo para la nivelación matemática de alumnos que pasan del nivel primario al nivel básico de educación.

Se espera que éste documento describa en forma clara el proceso de doce meses de trabajo dedicados al Ejercicio Profesional Supervisado y constituya, después de su aprobación, una evidencia de la labor realizada en las mencionadas instituciones.

## 1.1. DIAGNOSTICO

### 1.1.1 Observación Física

Las instalaciones que albergan al IGER se localizan en la 11 avenida 18-45, zona 2 Ciudad Nueva, Ciudad de Guatemala. El área superficial donde se ubican las instalaciones es de 1,500 m<sup>2</sup>, que incluye un edificio de 507m<sup>2</sup> de área de construcción que se distribuye en imprenta, oficinas administrativas, cabina de grabación, oficinas de preparación de material didáctico, servicios sanitarios y recepción. El resto del área se destina a parqueos y jardines. La construcción es de material de concreto en un solo nivel con divisiones interiores de paneles prefabricados y techo de lámina duralita.

### 1.1.2 Observación Administrativa y Operativa

Para su debido funcionamiento, la Asociación de Servicios Educativos y Culturales "ASEC", ha establecido la siguiente organización para el IGER:

- ✓ El Director General. Dirige y coordina todas las actividades de la institución. El vela por el cumplimiento de las funciones de los responsables de los proyectos, departamentos y del Grupo Radial UY, uy, uy. Además, él es el enlace entre estas dependencias y ASEC, y entre ASEC y otras instituciones.
- ✓ El Coordinador Escolar. De esta persona dependen las oficinas de Redacción, Grabación, Arte, Diseño, Secretaría Escolar y el Equipo de Formación. Está encargado de velar y participar en la elaboración del material escrito y grabado para el programa educativo; coordina las labores que se llevan a cabo con CONALFA y con el Ministerio de Educación, para lo cual cuenta con la colaboración del Director Técnico Administrativo, nombrando por el Ministerio de Educación.
- ✓ El Coordinador de Administración Financiera. De esta persona dependen la Oficina Administrativa y la Imprenta. Le corresponde coordinar la parte financiera que incluye donaciones e inversiones. Vela también por el cumplimiento de las labores de su oficina y el de la imprenta.
- ✓ El Coordinador de Proyectos. Coordina, conjuntamente con los coordinadores regionales y urbanos, toda la labor del campo, es decir, el enlace entre el IGER y los estudiantes. De esta persona dependen los coordinadores regionales del área urbana y rural y los coordinadores de los Proyectos Mayas, que a su vez coordinan las labores de sus coordinadores regionales. El Departamento de Coordinación organiza con el Departamento Escolar, las inscripciones, la entrega de materiales, evaluaciones y cuadros de calificaciones, las visitas a los centros educativos y la realización de los talleres de capacitación para los maestros orientadores voluntarios.
- ✓ El Coordinador del Proyecto de Educación en Familia: planifica las acciones para la elaboración del currículum y los materiales escritos y grabados del programa educativo para la familia.

### 1.1.2.1 Descripción de procedimientos

#### Funcionamiento del Departamento Escolar

El departamento Escolar está compuesto por los siguientes sectores: Redacción, Grabación, Arte y Diseño y Secretaría Escolar.

Este año hubo algunos cambios en la organización del sector de redacción. Esta oficina se dividió en cuatro áreas:

- ✓ Área de Ciencias Naturales
- ✓ Área de Formación (Capacitaciones a maestros orientadores)
- ✓ Área de Humanidades (Idioma Español y Estudios Sociales)
- ✓ Área de Matemática.

Cada área tiene una encargada o encargado que cumple las siguientes funciones: planificar y coordinar el trabajo del área; revisar y corregir los trabajos que se producen antes de pasarlos a la Asistencia de Coordinación Escolar; colaborar en las grabaciones de las clases radiales y participar en el proceso de capacitación de los maestros orientadores.

Los maestros redactores locutores de cada área siguen realizando las siguientes tareas:

- ✓ Elaboración y planificación de currículo por materia
- ✓ Redacción de guiones y guías para las clases radiales
- ✓ Redacción de las semanas de estudio
- ✓ Grabación de las clases radiales
- ✓ Corrección y validación de las semanas de estudio y clases radiales.

Las tareas del equipo de formación las ha asumido el equipo de maestros redactores-locutores, bajo la coordinación de la encargada del área. Ellos conjuntamente las siguientes actividades:

- ✓ Planificación de los talleres
- ✓ Elaboración del material didáctico para los talleres
- ✓ Elaboración de los folletos de formación a distancia para los maestros orientadores
- ✓ Realización de 12 talleres cada semestre en las diferentes coordinaciones departamentales
- ✓ Redacción de informes

En Arte y Diseño se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Levantado de texto
- ✓ Ilustración de las semanas de estudio
- ✓ Diagramación
- ✓ Corrección de las semanas de estudio
- ✓ Preparación de los materiales para la imprenta.

En el área de grabación se graban y editan las clases radiales de “El Maestro en Casa” y se hacen las copias necesarias para distribuirlas a las emisoras que lo transmiten.

En la oficina de Secretaría Escolar se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Extensión de constancias, diplomas y certificados
- ✓ Participación en el proceso de inscripciones
- ✓ Control y preparación de los expedientes de los estudiantes
- ✓ Control de cuadros de notas
- ✓ Realización de trámites en el Ministerio de Educación.

La Asistente de Coordinación Escolar, ayuda a coordinarla las actividades del departamento, y sobre todo se encarga de revisar y corregir los materiales escritos y grabados que se producen en el departamento.

### 1.1.3. Recursos

#### 1.1.3.1 Recursos Humanos

Las personas que laboran en el IGER son 33, distribuidos de la siguiente forma: 3 coordinadores, 10 asistentes administrativos, y 20 colaboradores técnicos pedagógicos.

#### 1.1.3.2 Recursos Físicos.

La mayor parte de los recursos físicos con los que opera IGER no son propios, pues el instituto recibe el apoyo de 26 emisoras nacionales que transmiten el programa “El maestro en casa”, por otro lado el 99% de los centros de orientación donde los alumnos reciben una tutoría personal, son brindados sin costo alguno por municipalidades, organizaciones comunales pro-desarrollo, iglesias, Ministerio de Educación, etc. Pede decirse que los recursos físicos con que cuenta el IGER son solamente los de su cede central, donde se tiene concentrada la administración de los proyectos y se cuenta con los medios para la edición y reproducción del material didáctico.

#### 1.1.3.3 Recursos Financieros

El financiamiento de las actividades que realiza IGER es obtenido en gran parte por las mismas comunidades beneficiadas, los estudiantes colaborar con una cuota de inscripción. La comunidad colabora además prestando o alquilando a bajo costo sus locales.

Por otra parte, el instituto depende de la ayuda de personas e instituciones amigas nacionales e internacionales. Entre el IGER y CONALFA hay un acuerdo de ayuda mutua.

En el extranjero especialmente en Alemania y Austria hay grupos de donadores que impulsan la labor del IGER.

#### 1.1.4. Análisis crítico del entorno institucional.

En el período comprendido entre 1,979 y 1,998, el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica a promovido más de 179,000 estudiantes, desde la etapa de alfabetización (18,767) incluida en el nivel primario (102,390 alumnos promovidos), hasta lograr una promoción de 76,650 estudiantes del nivel básico de educación.

Si se considera que el índice de analfabetismo de la población guatemalteca es superior al 40% y solamente es superado por Haití en el continente, que la cobertura educativa del país es altamente deficiente reflejando la incapacidad del estado de proporcionar una educación gratuita y obligatoria como lo establece la Constitución Política de la República.

Dado a la precaria situación educativa que presenta el país y el fuerte y comprometido apoyo que el IGER da a la educación popular, puede afirmarse que el entorno institucional es equivalente a la realidad socioeducativa que presenta Guatemala.

El instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica "IGER", fue fundado en 1979 por el Padre Franz Tattenbach, sacerdote jesuita de origen alemán.

El IGER es una institución privada, sin dependencia política o confesional, aprobada por el Ministerio de Educación y representada por la Asociación de Servicios Educativos y Culturales "ASEC".

Esta institución se dedica a la educación a distancia del joven-adulto (mayores de 15 años), mediante el sistema radiofónico del programa "El Maestro en Casa". Ofrece educación formal en los niveles de Alfabetización, Primaria Acelerada y Ciclo básico, dirigiendo especialmente su actividad a la población más desfavorecida (indígenas, campesinos y población urbana marginal). Se trabaja en colaboración con el Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización "CONALFA" utilizando sistemas y metodología propias. Funciona legalmente autorizado mediante Acuerdo Ministerial No. 451 del 22/10/92 y No. 62 del 22/3/94.

Actualmente la Asociación de Servicios Educativos y Culturales "ASEC", dirige y orienta las acciones del IGER en sus proyectos de educación formal: Castellano, Q'eqchi, Ixil, Man, K'ache' y Kaqchiquel, el proyecto no formal de Educación en Familia y también las acciones del Grupo Radial Uy, uy, uy integrado por: Radio Uy, uy, uy Internacional 820 AM, Radio Uy, uy, uy 106.9 FM y Radio Uy, uy, uy, Sayaxché 91.7 FM.



El IGER está subvencionado por la colaboración de las misma comunidades, las cuotas de los estudiantes, el aporte de CONALFA y contribuciones de las instituciones amigas nacionales e internacionales.

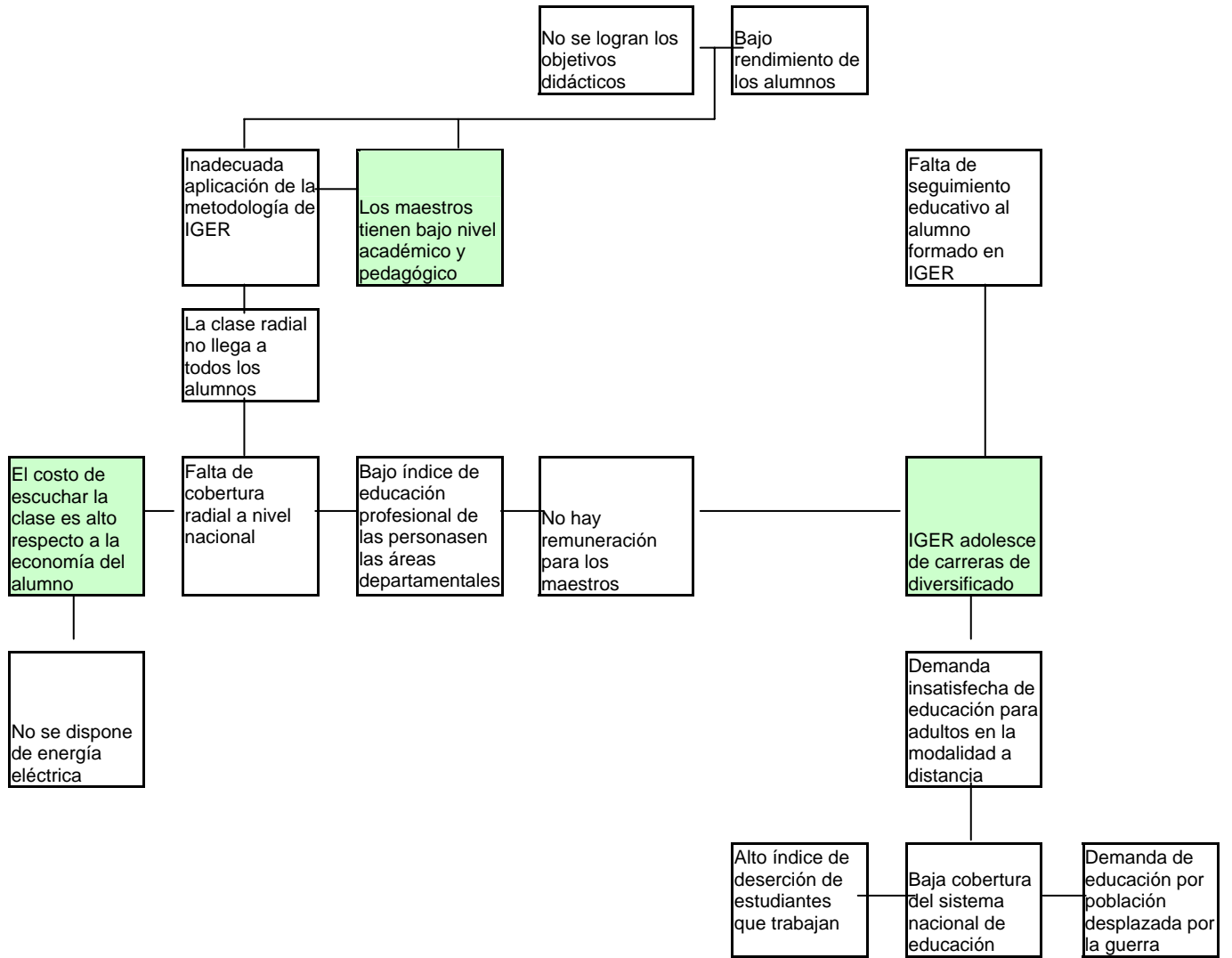
#### Objetivos Institucionales

- ✓ Elevar y proteger en colaboración con el Ministerio de Educación y otras instituciones públicas o privadas - por medio de métodos y sistemas propios, el desarrollo educativo y cultural de Guatemala, especialmente el de la población de escasos recursos económicos que no ha tenido la oportunidad de estudiar y con particular interés en la formación del sector rural e indígena.
- ✓ Fomentar las capacidades de la persona humana, la integración de la familia y otros valores morales, intelectuales y culturales.
- ✓ Hacer posible la comprensión y colaboración entre los diferentes grupos sociales y religiosos sin distinguir creencias, ni cultos; manteniendo y orientando la labor educativa dentro del ambiente guatemalteco y de la fe cristiana que es común en nuestro país.
- ✓ Ayudar a los estudiantes en su auto educación permanente, en su educación integral y en el fomento de sus valores humanos, con vistas a una mejor participación en el desarrollo cultural, social y económico de su comunidad y del país.
- ✓ Fomentar sus capacidades como personas humanas, la integración familiar y otros valores éticos, intelectuales y culturales.
- ✓ Procurar el entendimiento y la colaboración entre los diversos grupos sociales y étnicos, sin distinción de credos y cultos, orientando su acción educativa dentro del propio ambiente y marco común.

#### 1.1.5. Detección y priorización de problemas

En esta fase se empleo la técnica del “árbol de problemas”, aplicada en una sesión de trabajo con las autoridades de IGER, para determinar los problemas que más preocupan a la institución y visualizar las relaciones de causa y efecto de los mismos

# Árbol de problemas IGER



Los problemas sombreados en el árbol son los preseleccionados para convertirse en proyectos, por lo que en seguida se describen con mayor detalle.

| Problema  | Causa  | Propuesta de solución  | Factibilidad   | Limitaciones  |
|---|--|--|--|---|
| 1. No existen posibilidades de continuar estudios para los exalumnos de IGER  | Falta de carreras del nivel de diversificado en la modalidad a distancia | Creación del Bachillerato en la modalidad radial a distancia   | Es bastante probable si se presenta el estudio pertinente al MINIEDUC  | No está reglamentada la educación a distancia por lo que las gestiones se demoran |
| 2. La señal de la radio no llega a todos los rincones del país, impidiendo que los estudiantes escuchen las clases radiales | Geografía del país   | Trabajar con grabaciones y proporcionar al estudiante que tenga esta dificultad un set de lecciones grabadas | Puede realizarse en los estudios de radio donde se elabora el material común   | Eleva los costos de la educación  |
| 3. Se carece de maestros orientadores voluntarios   | No hay remuneración  | Búsqueda de financiamiento y capacitación  | La coyuntura actual del país es propicia para el financiamiento de proyectos educativos sobre todo cuando la población objetivo es la de menos recursos económicos | El financiamiento es temporal   |

**CUADRO A**

## 1.2 DISEÑO DEL PROYECTO

### 1.2.1 Selección del problema

En la fase diagnóstica se detectaron tres problemas fundamentales en el IGER, como se muestra en el cuadro A.. La selección del problema se realiza con base a las siguientes razones:

- ✓ En entrevista con autoridades y estudiantes de la institución se captó el sentir de la necesidad prioritaria a satisfacer es la apertura de por lo menos una carrera de nivel diversificado para que los egresados del ciclo de educación básica tengan una opción de continuar estudios
- ✓ Los egresados del ciclo básico de IGER para este año serán de 600, estas personas están totalmente fuera del sistema tradicional de educación debido a sus circunstancias particulares de índole económica, geográfica, laboral, intelectual o de salud, por lo que su única opción de estudios la constituye la modalidad de educación a distancia.
- ✓ De las tres situaciones problemáticas presentadas en la fase diagnóstica, el trabajo en la apertura de una carrera de diversificado es la opción que presenta mayor campo de trabajo para el estudiante epesista.

Como consecuencia de lo anterior el problema seleccionado es “no existe la posibilidad de concluir estudios de secundaria para los egresados del ciclo de cultura básica del IGER”.

### 1.2.2 Formulación del proyecto

#### 1.2.2.1 Identificación

|               |   |
|---------------|---|
| Titulo:       | Implementación de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez en la modalidad a Distancia |
| Responsables: | Nilsa Aldana, responsable por IGER<br>Julio Medina, co-responsable epesista                               |
| Programa:     | Educación Secundaria  |

**CUADRO B**

## 1.2.2.2 Descripción del proyecto

### 1.2.2.2.1 Nombre de la Carrera

*Bachillerato en Ciencia y Letras.* Recibe este nombre, pues prepara a los estudiantes en las diversas áreas de la cultura general con énfasis en las ciencias exactas y disciplinas humanísticas; que a la vez le permiten el ingreso a las diversas carreras que ofrecen las universidades del país.

### 1.2.2.2.2 Tipo de Carrera

El bachillerato en Ciencias y Letras en una carrera de tipo científico-humanístico.

### 1.2.2.2.3 Objetivos de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras.

Formar jóvenes con un nivel adecuado de conciencia social, de cultura general que les permita desempeñar el rol de ciudadano libre y responsable y continuar estudios superiores en las áreas científica y/o humanística.

### 1.2.2.2.4 Formación Académica para la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras:

Las áreas de estudio que conforman el Bachillerato son: Matemática, Estudios Sociales, Literatura, Filosofía, Física, Química, Administración, Estadística, Seminario y Psicobiología.

### 1.2.2.2.5 Formación ocupacional para el Bachillerato en Ciencias y Letras:

Para este Bachillerato no existe ningún tipo de formación ocupacional, solamente se da formación académica.

### 1.2.2.2.6 Capacidad académica del egresado de Bachillerato en Ciencias y Letras:

Dado a su nivel diversificado de cultura, el egresado del Bachillerato puede realizar estudios sin dificultades en la mayoría de carreras que ofrecen las Universidades o Escuelas Superiores.

### 1.2.2.2.7 Capacidad laboral del egresado del Bachillerato en Ciencias y Letras:

Esta carrera no prepara específicamente al estudiante para el ejercicio de una profesión, más bien proporciona una formación puramente académica. Sin embargo, en la práctica muchos bachilleres se incorporan a empresas bancarias y comerciales.

#### 1.2.2.2.8 Título o Diploma que se extenderá

Los egresados de la carrera de Bachillerato reciben el diploma de “Bachiller en Ciencia y Letras”.

#### 1.2.2.3 Perfil de egreso

Perfil del Egreso de Bachillerato en Ciencias y Letras. Al concluir la carrera el estudiante habrá adquirido los conocimientos y capacidades que le permitan:

- ✓ Poseer una cultura general para continuar estudios superiores.
- ✓ Conocer elementos fundamentales de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Valorar el trabajo intelectual, como fuente de realización personal y como el aporte fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Respetar y valorar críticamente los conocimientos, creencias y costumbres de los diferentes grupos familiares y comunales, así como los valores morales y espirituales.
- ✓ Conocer objetivamente la realidad de su entorno, en relación con el contexto nacional.
- ✓ Reconocer sus derechos y obligaciones de ciudadano y trabajador.
- ✓ Conocer sus capacidades y limitaciones y luchar por la superación de las mismas mediante el trabajo, el esfuerzo y la disciplina.
- ✓ Aplicar sus capacidades y los conocimientos adquiridos para mejorar las condiciones de vida personal y colectiva.
- ✓ Analizar y resolver situaciones, problemas y retos personales que se le presentan en su vida.
- ✓ Utilizar eficientemente y correctamente los conocimientos del idioma en forma oral y escrita.
- ✓ Aplicar conocimientos básicos de estadística

#### 1.2.2.4 Campo Laboral

Campo laboral para el egresado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras

A pesar que el egresado del Bachillerato obtiene una preparación eminentemente académica, es frecuente que los bachilleres se desempeñen como oficinistas en bancos y empresas comerciales.

#### 1.2.2.5 Campo Académico

Campo Académico para el egresado del Bachillerato en Ciencias y Letras.

Con el nivel de preparación general, el Bachiller podrá realizar estudios superiores en la mayoría de las carreras que ofrecen las cinco universidades del país y sus sedes departamentales.

### 1.2.2.6 Pensum de Estudios

Para realizar los estudios de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, IGER propone un pensum de estudios compuesto con un 80% de las asignaturas que para la misma carrera conforman el pensum oficial de estudios. Se plantea un plan de estudios abierto, donde el estudiante cursará asignaturas, no grados, en ciclos de un año de duración. El pensum de estudios está diseñado para ser aprobado en un tiempo que varía entre uno y cuatro años, pudiendo inclusive dentro de este período, cursar nuevamente las asignaturas reprobadas en ciclos anteriores.

|  |
|--|
| Pensum IGER: Carrera de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez<br>Tiempo en que se cursa cada asignatura: un año   |
| 1. Matemática<br>2. Estudios Sociales<br>3. Física<br>4. Química<br>5. Biología<br>6. Técnicas de Investigación<br>7. Literatura Hispanoamericana<br>8. Filosofía<br>9. Estadística<br>10. Fundamentos de administración |

**CUADRO C**

La metodología didáctica que pondrá en acción el plan de estudios, fundamenta su desarrollo con el apoyo de material didáctico y sistema de tutoría, diseñado para alumnos que por razones de trabajo, salud, distancia y otras causas, no pueden ser alumnos de la modalidad regular, asistiendo a clases presénciales con el maestro o tutor una vez por semana, para su guía y orientación (Plan a Distancia)

### 1.2.3 Justificación

Un panorama global del Sistema Escolar nos permite la descripción que a continuación se presenta:

Para el año 1996, la cobertura neta del Sistema Escolar alcanza 20.74% en el nivel pre-primario. En el nivel primario se alcanza un 69.1% de la población de 7-12 años, siendo mayor en las regiones metropolitanas y sur oriente con 84.7% y 76.3% respectivamente, en el ciclo de Educación Básica se atiende un 19.9% y en educación

diversificada un 10.3%. La atención a los estudiantes se efectúa en 2,221 establecimientos de pre-primaria bilingüe; 3,127 establecimientos de párvulos, 12,409 escuelas de primaria, 1,926 institutos de cultura general y 1,043 centros de educación diversificada.

Históricamente esta tasa ha estado situada a nivel nacional para todos los sectores entre el 9% y 10% fijándose en 11.3% en 1996, de una inscripción de 108,409 alumnos

de 16 a 19 años para una población de 926,515 de la misma edad. En el ciclo diversificado se imparten carreras de 2,3 y 4 años para edades de 16,17 y 19 años; en el ciclo diversificado se puede consultar las diferentes tasas que se han obtenido para los diferentes departamentos y regiones, se nota claramente que el departamento de Guatemala y la Región Metropolitana presenta el mejor indicador con 28.3%, lógicamente esto se debe a que la mayor concentración de establecimientos de este ciclo se encuentran en las áreas urbanas del departamento de Guatemala. El indicador mas bajo se obtuvo para los departamentos de Totonicapán con 1.6 y El Quiché con 2.3.

Durante el mes de mayo de 1,999, IGER realizó un estudio sobre los intereses y necesidades de educación en la población de estudiantes de tercer grado básico en la modalidad a distancia, partiendo de una muestra de cien personas, con una edad promedio de 23 años se obtuvo los siguientes resultados:

- ✓ el 78% son estudiantes trabajadores
- ✓ el 100% tienen intenciones de continuar estudios de diversificado
- ✓ Preferencias por carrera a seguir:

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Bachillerato en Ciencias y Letras | 40% |
| Magisterio                        | 29% |
| Perito Contador                   | 18% |
| Secretariado                      | 10% |
| Perito Técnico                    | 2%  |
| Técnico en Salud                  | 1%  |
- ✓ El 98% de los estudiantes prefieren la modalidad de estudios a distancia con tutorías en plan fin de semana

Las dos razones más importantes que justifican trabajar en el proyecto de la apertura de la carrera de bachillerato por madurez son:

- ✓ La baja cobertura del sistema nacional de educación en el nivel diversificado, considerando que dicha cobertura se reduce aún más si el sector a que se atiende posee las características del estudiante IGER: edad adulta, estudiante trabajador, sin disponer de recursos suficientes para costear sus estudios, procedentes de área rural y muchas veces no castellanizado
- ✓ La demanda de los estudios de diversificado en la modalidad de educación a distancia por parte de los alumnos que actualmente culminan los estudios de educación básica en IGER es grande, pues la intención que se manifiesta en la encuesta en tal aspecto es del 100%



#### 1.2.4.1 Objetivo General

- ✓ Implementar en IGER la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras en la modalidad radiofónica

#### 1.2.4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Brindar al egresado del ciclo básico del IGER la opción de concluir los estudios de secundaria en la carrera de Bachillerato por Madurez
- ✓ Proporcionar al estudiante un plan de estudios flexible que pueda adaptarse a sus circunstancias particulares
- ✓ Llevar la educación secundaria a donde el sistema educativo ordinario no llega

#### 1.2.5 Metas

- ✓ Abrir la carrera para el año 2,000
- ✓ Graduar 1,000 estudiantes en los primeros tres años de experimentación

#### 1.2.6 Localización

##### 1.2.6.1 Temporal

Se pretende abrir las inscripciones de la carrera en el mes de enero del año 2,000, experimentando el modelo educativo hasta el año 2004.

##### 1.2.6.2 Geográfica

Actualmente IGER trabaja con grupos de alumnos que finalizan sus estudios en los veintidós departamentos del país, por lo que se pretende que en estos mismos centros de orientación se formen grupos que tomen la carrera de bachillerato. La coordinación del proyecto se realizará desde la sede central de IGER, 11 Av. 18-45 zona 2, ciudad de Guatemala.

##### 1.2.6.3 Poblacional

Los resultados arrojados por el instrumento empleado en la investigación en cuanto a las ocupaciones, evidencian que el 38% de las personas trabajan para el sector industrial, el 36% laboran para el sector comercial, mientras que un 12% de los pobladores se ocupan en el sector educativo y el 14% restante presta servicios de salud, comunicación y transporte.

Con relación a lo anterior, las ocupaciones más frecuentes son:

- Maestros de obra y albañiles, 30%.
- Contadores, 13%.
- Electricistas, 12%.
- Mecánicos, 11%.
- Carpinteros, 8%.
- Vendedores, 14%.
- Técnicos en salud, 2%.

### 1.2.7 Metodología

Para desarrollar con éxito el proyecto se trabajará con una metodología de acción participativa que busque actuar con previo conocimiento y toma de decisiones en conjunto.

Los procesos generales de la acción son los siguientes:

#### 1.2.7.1 Investigación de las opciones en educación secundaria para adultos

- ✓ Conocimiento de las carreras que existen
- ✓ Determinación de la carrera más apropiada para los estudiantes de IGER
- ✓ Conocimiento de los requisitos para que el Ministerio de Educación apruebe el proyecto educativo

#### 1.2.7.2 Elaboración del marco curricular de la carrera

- ✓ Elaboración del perfil deseado
- ✓ Elaboración del pensum de la carrera
- ✓ Elaboración de las guías programáticas de las asignaturas del pensum
- ✓ Planteamiento de la metodología de enseñanza

#### 1.2.7.3 Búsqueda de financiamiento

- ✓ Determinar costos
- ✓ Identificar las fuentes de financiamiento
- ✓ Enviar solicitudes de financiamiento
- ✓ Dar seguimiento a las solicitudes hasta la capacitación de fondos

#### 1.2.7.4 Reclutamiento y capacitación del personal docente

- ✓ Se elabora el perfil del docente
- ✓ Convocatoria para plazas
- ✓ Selección del personal docente
- ✓ Capacitación

#### 1.2.7.5 Gestiones administrativas ante el Ministerio de Educación

- ✓ Inspección de delegadito de Ministerio de salud
- ✓ Inspección de habitabilidad
- ✓ Inspección ocular del supervisor de educación
- ✓ Presentación del proyecto al Ministerio de Educación
- ✓ Providencia a Control Académico

- ✓ Providencia a SIMAC
- ✓ Aprobación final por Control Académico

- ✓ Resolución de aprobación de la carrera por la Dirección General de Educación Departamental

### 1.2.8 Calendario de Actividades

En el calendario que se presenta se indican las fechas de vencimiento de cada una de las actividades que se programan. Es de hacer notar que el compromiso entre IGER y el estudiante epesista concluye en el momento que se ingrese el proyecto educativo al Ministerio de Educación, actividad programada para el 19 de julio, luego de esta fecha la institución le dará seguimiento al proyecto.

| ACTIVIDAD<br>FECHA  | ABRIL |    |    |    |    | JUNIO |    |    | JULIO |    |    |    | AGOSTO |   |   | SEPTIEMBRE |    |   | OCTUBRE |    |    |    |
|---|-------|----|----|----|----|-------|----|----|-------|----|----|----|--------|---|---|------------|----|---|---------|----|----|----|
|   | 6     | 12 | 19 | 26 | 29 | 14    | 21 | 28 | 5     | 12 | 19 | 26 | 16     |   |   | 13         | 27 |   | 4       | 11 | 18 | 25 |
| <b>2.7.1 Investigación de las opciones en educación secundaria para adultos</b> |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Conocimiento de las carreras que existen                                      | ■     |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Determinación de la carrera más apropiada para los estudiantes                | ■     | ■  |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Conocimiento de los requisitos para que el Ministerio de Educación            |       |    | ■  |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| <b>2.7.2 Elaboración del marco curricular de la carrera</b>                     |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Elaboración del perfil deseado  |       |    |    | ■  |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Elaboración del pensum de la carrera  |       |    |    |    | ■  |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Elaboración de las guías programáticas según pensum                           |       |    |    |    |    | ■     |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Planteamiento de la metodología de enseñanza                                  |       |    |    |    |    |       | ■  |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| <b>2.7.3 Búsqueda de financiamiento</b>   |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Determinar costos   | ■     |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Identificar las fuentes de financiamiento                                     |       | ■  |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Enviar solicitudes de financiamiento  |       |    | ■  |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Dar seguimiento a las solicitudes hasta la captación de fondos                |       |    |    | ■  | ■  | ■     | ■  | ■  | ■     | ■  | ■  | ■  | ■      | ■ | ■ | ■          | ■  | ■ | ■       | ■  | ■  | ■  |
| <b>5.7.4 Reclutamiento y capacitación del personal docente</b>                  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Se elabora el perfil del docente  |       |    |    | ■  |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    | ■  | ■  |
| · Convocatoria para plazas  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Selección del personal docente  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Capacitación  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| <b>5.7.5 Gestiones administrativas ante el Ministerio de Educación</b>          |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Inspección de delegado de Ministerio de salud                                 |       |    |    |    |    |       |    | ■  |       |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Inspección de habitabilidad   |       |    |    |    |    |       |    |    | ■     |    |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Inspección ocular del supervisor de educación                                 |       |    |    |    |    |       |    |    |       | ■  |    |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Presentación del proyecto al Ministerio de Educación                          |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    | ■  |    |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Providencia a Control Académico   |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    | ■  |        |   |   |            |    |   |         |    |    |    |
| · Providencia a SIMAC   |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    | ■      | ■ | ■ | ■          | ■  | ■ | ■       | ■  | ■  | ■  |
| · Aprobación final por Control Académico  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   | ■          | ■  | ■ | ■       | ■  | ■  | ■  |
| · Resolución de aprobación de la carrera  |       |    |    |    |    |       |    |    |       |    |    |    |        |   |   |            | ■  | ■ | ■       | ■  | ■  | ■  |

\* Desde la entrega del proyecto al Ministerio de Educación, la institución asumirá la responsabilidad de culminar el proyecto

### 1.2.9 Recursos

#### 1.2.9.1 Recursos Humanos

Para poner en acción el proyecto se necesita del siguiente personal:

| Personal  | Horas mes de Contrato | Fuente de Financiamiento |
|---|-----------------------|--------------------------|
| Director Técnico y Administrativo                   | 176 hrs.              | IGER                     |
| 5 coordinadores de áreas, profesores especializados | 176 hrs.              | IGER                     |
| 1 Secretario-Contador                               | 176 hrs.              | IGER                     |
| 10 Maestros orientadores                            | 50 hrs.               | Voluntarios              |

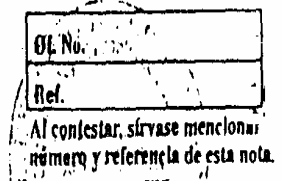
**CUADRO D**

### 1.3 Evaluación

1.3.1 La implementación del proyecto de “Bachillerato en la modalidad a distancia”, a satisfecho para los estudiantes de IGER la necesidad de continuar estudios de

secundaria planteada en el diagnóstico contenido en este mismo documento, ya que de acuerdo a las características de esta misma población el 98% tenía la posibilidad de realizar estudios en un plan de estudios a distancia y de corta duración, condiciones que posee el plan de estudios del “Bachillerato por Madurez en la modalidad a distancia”.

- 1.3.2 Los beneficiarios del proyecto (los estudiantes) y los ejecutores en el funcionamiento (IGER), opinan que la implementación del programa era necesario , y de no haberse realizado sería prioritario su realización. La inscripción en la carrera de “Bachillerato por Madurez” registro 240 estudiantes repartidos en los departamentos de Guatemala, Quiché, Alta Verapaz, Santa Rosa, Huehuetenango y Petén.
- 1.3.3 Los objetivos planteados en la formulación del proyecto se lograron alcanzar en tanto que :
- ✓ Brindar al egresado del ciclo básico del IGER la opción de concluir los estudios de secundaria en la carrera de Bachillerato por Madurez *La ampliación de servicios educativos fue autorizada por el Ministerio de Educación*
  - ✓ Proporcionar al estudiante un plan de estudios flexible que pueda adaptarse a sus circunstancias particulares  
*El plan de estudios del Bachillerato fue aprobado en la modalidad a distancia y cada grupo de estudiantes se reúnen una vez a la semana en su respectivo centro de orientación para recibir la tutoría académica*
  - ✓ Llevar la educación secundaria a donde el sistema educativo ordinario no llega  
*En el primer año de trabajo IGER ha llegado a las comunidades más necesitadas en seis departamentos del país*
- 1.3.4 El logro de las metas se puede evaluar parcialmente hasta el momento, ya que una de ellas abrir la inscripción de la carrera para el año 2000” ya se logró (se tiene una población de 240 estudiantes inscritos; por otro lado se planteó la graduación de 1,000 estudiantes al cabo de los primeros tres años de trabajo, lo cual podrá confirmarse hasta el cumplimiento del período tri anual.
- 1.3.5 El obstáculo principal para el desarrollo del proyecto radicó en la falta de unidad de criterio de las autoridades del Ministerio de Educación para la elaboración del marco curricular de la carrera
- 1.3.6 La mayor fortaleza encontrada en la ejecución del proyecto radicó en la gran experiencia con que cuenta el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica respecto al trabajo educativo con personas adultas en la modalidad radial



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA, Guatemala, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

RESOLUCION No. 832-99-E.P.

Visto el expediente presentado por José María Andrés Vitoria, quien se identifica con cédula de vecindad número de orden A-i, registro número 478,945, extendida en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, representante legal del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, ubicado en 11 avenida 18-45 zona 2, Ciudad Nueva, donde solicita ampliación de servicios educativos para impartir la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez en modalidad de Educación Radiofónica.

CONSIDERANDO:

Que al analizar el expediente respectivo se estableció que cuenta con la opinión favorable de la Sección de Supervisión de Centros Educativos Privados, aval técnico favorable de la Coordinación del Nivel Medio del SIMAC, como consta en providencia número 98-99 de fecha 4 de noviembre de 1999 y la aprobación de la Sección de Control Académico de la Unidad de Desarrollo Educativo de esta Dirección y al haberse satisfecho los requisitos legales correspondientes, estima procedente conceder la autorización solicitada.

POR TANTO:

Con fundamento en lo que determinan los artículos 23 y 24 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91; artículo 77 del Acuerdo Gubernativo No. M. De E. 13-77; artículos 1°, 2° y 5° del Decreto Legislativo 116-85; artículos 1 y 2 del Acuerdo Gubernativo 947-90 de fecha 21 de septiembre de 1990 y artículo 2° del Acuerdo Gubernativo 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996. Esta Subdirección:

RESUELVE:

PRIMERO: autorizar la ampliación de servicios educativos al Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, ubicado en 11 avenida 18-45 zona 2, Ciudad Nueva, para impartir, con carácter experimental por el término de cinco años, la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, en modalidad de Educación Radiofónica, bajo la dirección técnica y administrativa de la P.E.M. Nilsa Odette Aldana Mendoza de Peria, quien se identifica con cédula de vecindad número de orden A-i, registro número 679,820, extendida en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con sujeción a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del ramo.

|         |
|---------|
| OI. No. |
| Ref.    |

Al contestar, sírvase mencionar número y referencia de esta nota

**MJNISTERLO DE EDUCACION**  
**DI RECCJON DEPARTAMENTALDE GUATEMALA**  
Avenida **Simón Cañas 3-37 zona 2**  
1-1-(fonos 220-4265, 220-4284, 220-3188  
**GUATEMALA, C.A.**

Hoja No. 2

tinUa Resolución No. 832—99-E.P.

16 de noviembre/99

SEGUNDO: para impartir la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, & establecimiento deberá regirse at pensum de estudios que se establece en el Acuerdo Ministerial 768 de fecha 13 de noviembre de 1998.


TERCERO: las evaluaciones estarán reguladas por to que determina el Acuerdo Ministerial 1,356 de fecha 24 de noviembre de 1988, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.

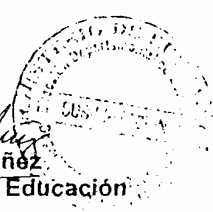
CUARTO: el establecimiento deberá presentar ante a Coordinación del Nivel Medio del SIMAC y ante Ta Unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación, un informe anual de as actividades desarrolladas durante a experimentación y de los aspectos más relevantes de los resultados, así como los limitantes de Ta misma y los aspectos de la educación desarrollados durante este lapso.

QUINTO: por los servicios educativos autorizados el establecimiento indicado podrá realizar los siguientes cobios: inscripción : Q. 50.00 quetzales, cuota mensual de enero a octubre: Q. 50.00 quetzales, por el término de ties años.

SEXTO: la presenteresolución cobra vigencia a partir dela fecha de su emisiOn

Notifiquese

  
Licenciada **Rina Rouanet de Núñez**  
Subdirectora Departamental de Educación  
de Guatemala



Copia: Administración General (Sección de Archivo)  
Dirección Deptal.

R. R. de Núñez/Thelma D.

#### 1.4.Conclusiones.

Como consecuencia del análisis y estudio de los distintos aspectos expuestos en este informe, se presentan las respectivas conclusiones descritas en forma clara, breve y precisa:

- La inscripción de alumnos al Bachillerato por Madurez de IGER está compuesta por un 82% de estudiantes que concluyeron sus estudios de educación básica en IGER y un 18% de estudiantes provenientes de otras instituciones.
- El 100% de los estudiantes inscritos en el programa de Bachillerato por Madurez son personas adultas que trabajan y cuya expectativa principal al tomar la carrera es mejorar su nivel de vida.
- A pesar que el proyecto educativo planteado al Ministerio de Educación contemplaba una modalidad de estudios de pensum abierto para ser concluida en un tiempo de uno a cuatro años, la resolución ministerial fue aprobada en la modalidad de pensum cerrado para un período de dos semestres, sin embargo se aprobó en la resolución de las autoridades educativas la modalidad radiofónica que plantea una educación a distancia con los elementos didácticos de IGER.
- Dado a que los estudiantes del ciclo básico del IGER excede las 16,000 personas de las cuales en los últimos tres años más de 6,000 de ellas han tenido dificultades para continuar sus estudios en el ciclo de educación diversificada, es URGENTE que amplíe la oferta de servicios educativos en la modalidad a distancia, para satisfacer la demanda de los egresados del ciclo básico de IGER.



## 1.5. Recomendaciones

En base a las conclusiones presentadas se procedió a elaborar las respectivas recomendaciones:

- En vista que el proyecto de Bachillerato por Madurez en la modalidad radiofónica, no fue avalado en el elemento de “pensum abierto”, se propone a las autoridades de IGER evaluar durante los cinco años de experimentación de la carrera, los índices y causas de repitencia, ausentismo, deserción y reprobación de asignaturas, para presentar si es oportuno la petición para operar con “pensum abierto”.
- Dado a que por parte del Ministerio de Educación se aprobó la ampliación de servicios en IGER, autorizando que en la institución se imparta la carrera de bachillerato por madurez en la modalidad de educación a distancia, para procurar una buena calidad de enseñanza se sugiere lo siguiente:
  - Proporcionar los servicios educativos inicialmente en la zona central, a manera de plan piloto, de tal forma que durante el primer año de trabajo se obtengan experiencias valiosas que permitan posteriormente extender el servicio a los demás centros de orientación de IGER
  - Previo al inicio del curso de bachillerato, los alumnos deben realizar una etapa de nivelación académica donde se afirmen conocimientos básicos en las áreas de técnicas de estudio, matemática, redacción y ortografía
  - Dar capacitación constante a los maestros orientadores, tanto en las áreas de las asignaturas que imparten como en materia pedagógica
  - Realizar al menos una vez al semestre una evaluación del material de apoyo proporcionado a los alumnos
- Se sugiere realizar estudios de intereses y necesidades de carreras técnicas o con orientación ocupacional, así como también estudios curriculares de la misma índole en la modalidad a distancia, para formar profesionales con especialidades que con su trabajo le den impulso al desarrollo social del país.
- Para lograr mejores resultados en la educación a distancia que desarrolla IGER se debe lograr apoyo de la siguiente manera:
  - lograr apoyo de los medios de comunicación estatales y privados para difundir los programas educativos
  - lograr la reglamentación específica a la educación a distancia, de manera que sus normas y controles sean flexibles y no tiendan a confundirse con la educación regular
  - gozar de una subvención estatal por persona alfabetizada o alumno promovido en cualquier grado del plan de estudios aprobado.

## 2.1. DIAGNOSTICO

### 2.1.1 Observación Física

Las instalaciones que albergan la supervisión educativa de nivel primario código 01-01-18 se localizan en la 4ª calle 13-29 zona 7 Col. Quinta Samayoa.

La oficina es un espacio cedido por el colegio "Rodolfo Galeoti Torres" 3.5 X 5 m, en la cual se cuenta con una sala de espera, escritorio para la supervisora, escritorio para auxiliar de supervisor, tres archivos, una máquina de escribir mecánica, una estantería de cuatro entrepaños para material didáctico y un teléfono.

### 2.1.2 Fundamento Legal de la Supervisión Educativa

Este fundamento legal está plasmado en el decreto legislativo 2-91 "Ley de Educación Nacional", de la siguiente manera:

Artículo 72. La Supervisión Educativa es una función técnico- administrativa, que realiza acciones de asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 73. Son finalidades de la Supervisión Educativa:

- a) Mejorar la calidad educativa;
- b) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Artículo 74. Son objetivos de la Supervisión Educativa:

- a) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación;
- b) Proporcionar una acción supervisora integrada y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador
- c) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

### 2.1.3 Observación Administrativa y Operativa

La supervisión es una función del sistema y del proceso educativo, que realiza acciones de asesoría, seguimiento, coordinación, control y evaluación de educadores, educandos, padres de familia, autoridades, currículo, procesos, infraestructura y recurso financieros.

La supervisión educativa se realiza a través de las siguientes funciones:

#### 2.1.3.1 Área de Investigación:

Esta función consiste en la aplicación del Método científico para la indagación objetiva de los problemas referidos al sistema y al proceso educativo dentro del contexto socio-económico en que estos se desarrollan.

Entre las acciones de investigación están:

- ✓ La cobertura de los servicios educativos deserción y repitencia,
- ✓ Dimensiones e implicaciones de la deserción y repitencia,
- ✓ Resultados de enseñanza -aprendizaje,
- ✓ Evaluación de proyectos experimentales,
- ✓ Evaluación de textos escolares,
- ✓ Intereses y expectativas de padres de familia,
- ✓ Análisis de jornadas y calendarios escolares, etc.

#### 2.1.3..2 Área de Planeamiento

Es un proceso de previsión racional y realista de las distintas tareas y acciones de la supervisión de conformidad con los recursos disponibles y las características de la situación.

La función de planeamiento se deriva del planeamiento global del sistema educativo.

Las acciones de planeamiento más comunes son:

- ✓ Elaborar los planes operativos anuales de trabajo del sector,
- ✓ Diseñar y proponer proyectos para dar respuestas específicas a problemas educativos,
- ✓ Programar, organizar y dirigir actividades de perfeccionamiento, capacitación y actualización de personal docente y administrativo,
- ✓ Planificar conjuntamente con la comunidad actividades de beneficio mutuo.

### 2.1.3.3 Asesoría y Docencia

La asesoría consiste en proceso planificado de orientación y apoyo técnico y administrativo a los agentes directores del desarrollo educativo y de otros sectores sociales que directa o indirectamente intervienen en la realización de distintas actividades educativas.

La docencia es el proceso planificado en que supervisor y supervisados enfrentan la enseñanza de múltiples factores para la búsqueda de una mejor eficacia y eficiencia del proceso educativo.

### 2.1.3.4 Área Administrativa

Consiste en organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar los recursos físicos, financieros, institucionales y humanos, bajo la responsabilidad directa del supervisor, con el objeto de optimizarlos para una más adecuada prestación de servicios.

### 2.1.3.5 Área de Evaluación

Es el proceso continuo y sistemático de verificación parcial o total de resultados cualitativos y cuantitativos así como la valoración de los factores que limitan o posibilitan la acción educativa.

Las acciones evaluativas del supervisor se concretan a lo siguientes:

- ✓ Promover el análisis de los resultados de las investigaciones y su inserción en la orientación y mejoramiento del sistema educativo.
- ✓ Evaluar el proceso y producto de los planes operativos anuales de los distritos y de los establecimientos.
- ✓ Supervisar y evaluar la aplicación y resultados de proyectos experimentales e innovaciones educativas.
- ✓ Evaluar su trabajo y el del personal a su cargo.
- ✓ Participar en la evaluación de las acciones de personal.
- ✓ Evaluar los resultados obtenidos en relación con las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional del Ministerio de Educación.
- ✓ Evaluar las acciones de investigación, planificación, asesoría, capacitación y administración realizados a través de las diferentes actividades que promueven, coordina y supervisa en los establecimientos educativos.
- ✓ Promover, coordinar, controlar y desarrollar instrumentos de evaluación del resultado o proceso enseñanza-aprendizaje, a nivel de aula, y en todas las asignaturas entre las diversas instituciones de su jurisdicción.
- ✓ Servir de instancia para resolver y/o tramitar quejas y reclamos de docentes, alumnos y padres de familia en relación con problemas de carácter académico contenidos, métodos de enseñanza, evaluación, rendimiento escolar, calendarios y horarios, etc., ante las autoridades respectivas.

- ✓ Tramitar los asuntos administrativos bajo su responsabilidad, tanto hacia las instancias superiores como hacia las inferiores (tales como licencias, permisos, permutas, propuestas, normas disciplinarias, etc.)
- ✓ Promover, controlar las acciones de administración de la planta física especialmente referida a: dotación y ampliación de terrenos requeridos por los centros educativos, construcciones de nuevos centros educativos aplicación y sustitución de espacios.
- ✓ Promover las técnicas y procedimientos de dosificación de contenidos, planes de estudios y días lectivos del calendario para asegurar el cumplimiento.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las normas legales y disposiciones vigentes que emanan del Ministerio de Educación.
- ✓ Establecer normas, manuales, formatos, modelos y otras guías para aspectos como: estructura administrativa, racionalización de archivos, kardex, correspondencia, distribución y adecuación de espacios y equipos, manejos contables; registro académico (libro de calificaciones calendarios, horarios, asistencia, etc.) que requieran los establecimientos educativos.
- ✓ Hacer estudios relacionados con la creación y ampliación de plazas de maestros, así como de escuelas.
- ✓ Supervisar el buen manejo de los fondos, recaudaciones y compras de acuerdo con los rubros, montos, especificaciones y normas fijadas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Asegurar la adecuada y oportuna distribución de equipo y material didáctico para los establecimientos docentes.
- ✓ Recibir las solicitudes de presupuesto de los establecimientos educativos, previa revisión y jerarquización de los mismos.
- ✓ Gestionar y supervisar las reparaciones básicas de los establecimientos educativos, según las normas y montos autorizados por el Ministerio de Educación.
- ✓ Controlar el cumplimiento del calendario escolar y horarios de los establecimientos educativos.
- ✓ Verificar el cumplimiento de normas en cuanto a traslados y asistencia de alumnos, certificaciones academias, cobro de matrículas y bolsas de estudio de los establecimientos educativos.
- ✓ Promover, supervisar y controlar las donaciones o contribuciones, en bienes o dinero, de las comunidades, empresas o particulares.

#### 2.1.4 Descripción de funciones y procedimientos

##### 2.1.4.1 Administración de Personal

En las etapas de reclutamiento, selección y nombramiento, la supervisión no participa directamente sino que únicamente le corresponde orientar y capacitar al personal, en programas y/o actividades eventuales y sistemáticas, así como poner en marcha procedimientos de evaluación del rendimiento.

Queda bajo la responsabilidad del Supervisor, manejar todo lo relacionado con la toma de posesión, permisos, licencias, permutas y traslados; así como la aplicación de normas disciplinarias y de conducta.

Dentro de esta campo, se convierte en una exigencia para el Supervisor, el conocimiento y la aplicación de la legislación educativa vigente, ya que la mayor parte de sus actuaciones tienen que estar respaldadas por las normas y disposiciones legales, específicas y generales que conforman el marco legal.

También realizar los estudios para justificar la creación y/o ampliación de plazas para maestros dentro de su jurisdicción, a fin de ofrecer mayor cobertura en los servicios educativos.

#### 2.1.4.2 Administración Financiera

En este punto corresponde al Supervisor asesorar a los Directores de establecimientos, en las solicitudes iniciales para la asignación de montos anuales, para mantenimiento. Cancelación de servicios, compra y adquisición de equipos, materiales y útiles; así como en la ejecución de tales partidas, en tiempo y según programación aprobada.

La supervisión puede contribuir a la orientación de mejores criterios para el buen funcionamiento de proyectos y actividades que se realicen con el objeto de estimular la capitación de fondos que puedan enriquecer el presupuesto de la escuela. Aquí se puede citar la tienda escolar, proyectos agrícolas, proyectos avícolas, etc.

El supervisor en esta campo cumple una doble función, orienta y ayuda a la mejor utilización de los recursos, en función de las urgentes necesidades, y a la vez actúa como fiscalizador o auditor de las actividades contables.

#### d) Administración de Recursos Físicos

La supervisión tiene innegable responsabilidad en velar por el mejor uso y aprovechamiento de todos los materiales y equipos con que cuentan los establecimientos educativos de jurisdicción, a fin de coadyuvar al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Uno de los graves problemas que en esta campo, confronta la supervisión se relaciona con la escasez de materiales tanto de oficina como de limpieza y aseo, y muy especialmente aquellos destinados a apoyar la labor docente (material didáctico) con que se provee a escuelas en general y a los maestros en particular. De igual manera se puede calificar relacionado con equipo y mobiliario, el cual en la mayoría de las veces es insuficiente e inadecuado por lo que deberá optimizar el procesamiento de lo que tenga.

En cuanto a "Planta Física", corresponde al Supervisor orientar a los Directores para que optimicen el uso de todas las instalaciones, ambientes y áreas verdes y

deportivas. La administración de la planta física implica también considerar ampliaciones, sustituciones, mejor mantenimiento, ornatos y limpieza.

## 2.1.5 . Recursos

### 2.1.5.1 Físicos:

La sede de la supervisión general de educación se encuentra ubicada en la dirección general de educación. Los supervisores de los distritos que conforman el área metropolitana tienen su sede en diferentes institutos de la ciudad capital y de los municipios. Las sedes de los supervisores distritales por lo regular ocupan el mismo espacio físico de la municipalidad.

Los supervisores para el desarrollo de sus actividades, según entrevista sostenida con un informante calificada, cuenta con el siguiente equipo proporcionado por el programa Best en el año de 1992:

- ❑ Escritorio ejecutivo,
- ❑ Silla giratoria,
- ❑ maquina de escribir,
- ❑ Calculadora de escritorio.

Antes de esta fecha, no contaban con el equipo propio, solamente el que les proporcionaba la sede en que se encontraban. Además de esto, la Dirección general de educación proporciona a cada supervisor material y útiles de oficina.

### 2.1.5.2 Humanos.

El distrito metropolitano es el que cuenta con mayor número de supervisores cuenta con 68 plazas de supervisores, sin embargo debido al retiro voluntario se encuentran vacantes aproximadamente 19 plazas que a la fecha no han sido cubiertas, por lo que los supervisores existentes cubren los distritos que no cuentan con supervisor. Los supervisores educativos cuentan entre el recurso humano para el desempeño de sus funciones con: directores, maestros, personal administrativo, personal de servicios, alumnos, padres de familia y la comunidad.

El numero de supervisores es insuficiente para cubrir todos los establecimientos educativos tanto públicos como privados en los diferentes niveles, jornadas y carreras; bajo su control se encuentran también las academias de mecanografías. Existen supervisores que tienen asignados dos o tres distritos escolares.

Según Resolución 52-98, se reorganiza la distribución de los distritos educativos de la Supervisión Educativa del Departamento de Guatemala, la cual designa a treinta tres supervisores para cubrir las 21 zonas de la ciudad capital en todos sus niveles y jornadas.

### 2.1.5.3 Financieros.

En las tablas siguientes se encuentran los datos sobre presupuesto del Ministerio de Educación en cuanto a funcionamiento e inversión así como de servicios asignados durante un período de seis años.

#### Presupuesto de funcionamiento e inversión del mineduc

| Año   | Asignación inicial en Q | Asignación actualizada en Q | Gasto causado en Q |
|-------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1,986 | 226,085,297             | 288,267,324                 | 256,725,657        |
| 1,987 | 332,676,851             | 348,951,032                 | 323,294,773        |
| 1,988 | 385,365,851             | 393,765,021                 | 377,355,597        |
| 1,989 | 441,165,429             | 450,119,063                 | 433,684,259        |
| 1,990 | 441,165,429             | 474,270,250                 | 472,231,341        |
| 1,991 | 611,358,952             | 785,409,229                 | 621,657,723        |

#### CUADRO F

#### Presupuesto de servicios personales

| Año   | Asignación inicial en Q | Asignación actualizada en Q | Gasto causado en Q |
|-------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1,986 | 837,119,726             | 118,075,875                 | 111,232,719        |
| 1,987 | 128,119,416             | 149,931,702                 | 142,010,695        |
| 1,988 | 154,503,265             | 179,544,872                 | 178,669,149        |
| 1,989 | 188,098,626             | 205,966,788                 | 205,366,978        |
| 1,990 | 188,098,626             | 222,559,178                 | 222,338,140        |
| 1,991 | 244,703,850             | 264,359,058                 | 259,659,585        |

#### CUADRO G

| Año   | Presupuesto general mineduc en Q | Sueldos y salarios en Q |
|-------|----------------------------------|-------------------------|
| 1,993 | 994,549,837                      | 629,321,001             |
| 1,994 | 1,191,292,114                    | 658,436,959             |
| 1,995 | 1,428,826,357                    | 833,452,217             |
| 1,996 | 1,559,640,609                    | 902,008,584             |
| 1,997 | 1,427,169,929                    | 1,425,203,609           |

#### CUADRO H



| Año   | Salario mineduc en Q | Sueldos supervisión en Q |
|-------|----------------------|--------------------------|
| 1,987 | 105,168,616          | 754,140                  |
| 1,988 | 163,914,156          | 21,152,320               |

#### CUADRO I

| Año   | Presupuesto supervisión solicitado en Q | Presupuesto aprobado en Q |
|-------|---|---------------------------|
| 1,997 | 9,308,146                               | 9,308,146                 |
| 1,998 | 15,471,288                              | 15,798,435                |

#### CUADRO J

##### Presupuesto 1998

| Departamento   | Asignado para supervisión en Q | Asignado a salarios en supervisión en Q |
|----------------|--------------------------------|---|
| Guatemala      | 2,301,167                      | 1,708,384                               |
| El Progreso    | 337,806                        | 230,433                                 |
| Sacatepéquez   | 222,184                        | 167,403                                 |
| Chimaltenango  | 520,390                        | 397,809                                 |
| Escuintla      | 569,044                        | 384,926                                 |
| Santa Rosa     | 468,715                        | 360,466                                 |
| Sololá         | 452,159                        | 338,620                                 |
| Totonicapán    | 322,128                        | 240,782                                 |
| Quetzaltenango | 739,798                        | 557,370                                 |
| Suchitepequeúz | 410,447                        | 314,055                                 |

#### CUADRO K

##### 2.1.6 Análisis crítico de la institución

Además de las funciones y tareas expuestas anteriormente, la figura del supervisor es impulsor de las actuales políticas educativas, surgidas en su mayoría de los acuerdos de paz.

### 2.1.6.1 Políticas establecidas por el Ministerio de Educación

#### ➤ Ampliación de Cobertura:

Para que TODOS los niños hayan cursado al menos los tres primeros grados del nivel primario en el año 2,000.

Para que se reduzca el analfabetismo en la población mayor de 15 años hasta un 30% en el año 2,000.

#### ➤ Reforma Educativa:

Para que la educación sea adecuada a las características, necesidades y demandas actuales y futuras de la población.

Para que la educación contribuya de la mejor manera posible al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para que la población participe en todos los niveles planteando sus expectativas acerca de la educación.

#### ➤ Participación Comunitaria:

Para que la comunidad educativa participe en la toma de decisiones acerca de la educación.

Para que todos los sectores de la sociedad sean corresponsales del desarrollo educativo.

#### ➤ Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

Para que responda a las características pluriculturales y multiétnicas de la población de Guatemala.

Para que promueva el desarrollo individual y colectivo.

Para que se fundamente en las circunstancias de vida de la localidad y la nación.

#### ➤ Modernización Institucional:

Para que la administración del Ministerio de Educación sea:

Desconcentrada

Descentralizada

Simplificada

#### ➤ Ampliación de la Cobertura de la Educación Extraescolar:

Para que los jóvenes y adultos que no asisten a las escuelas se preparen para incorporarse a la población económicamente activa.

Para que los diversos sectores de la sociedad apoyen la formación para el trabajo de jóvenes y adultos.

➤ Fortalecer los Programas de Alfabetización y Post-Alfabetización:

Para disminuir los indicadores de analfabetismo y atender a la población bilingüe maya-español, otros grupos postergados como las mujeres.

Para coordinar las acciones de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

➤ Optimizar la Cooperación y Coordinación:

Para que las acciones nacionales e internacionales respondan a las políticas y estrategias del sector educación y contribuyan a lograr los resultados esperados.

➤ Contribuir a la Consolidación de la Paz:

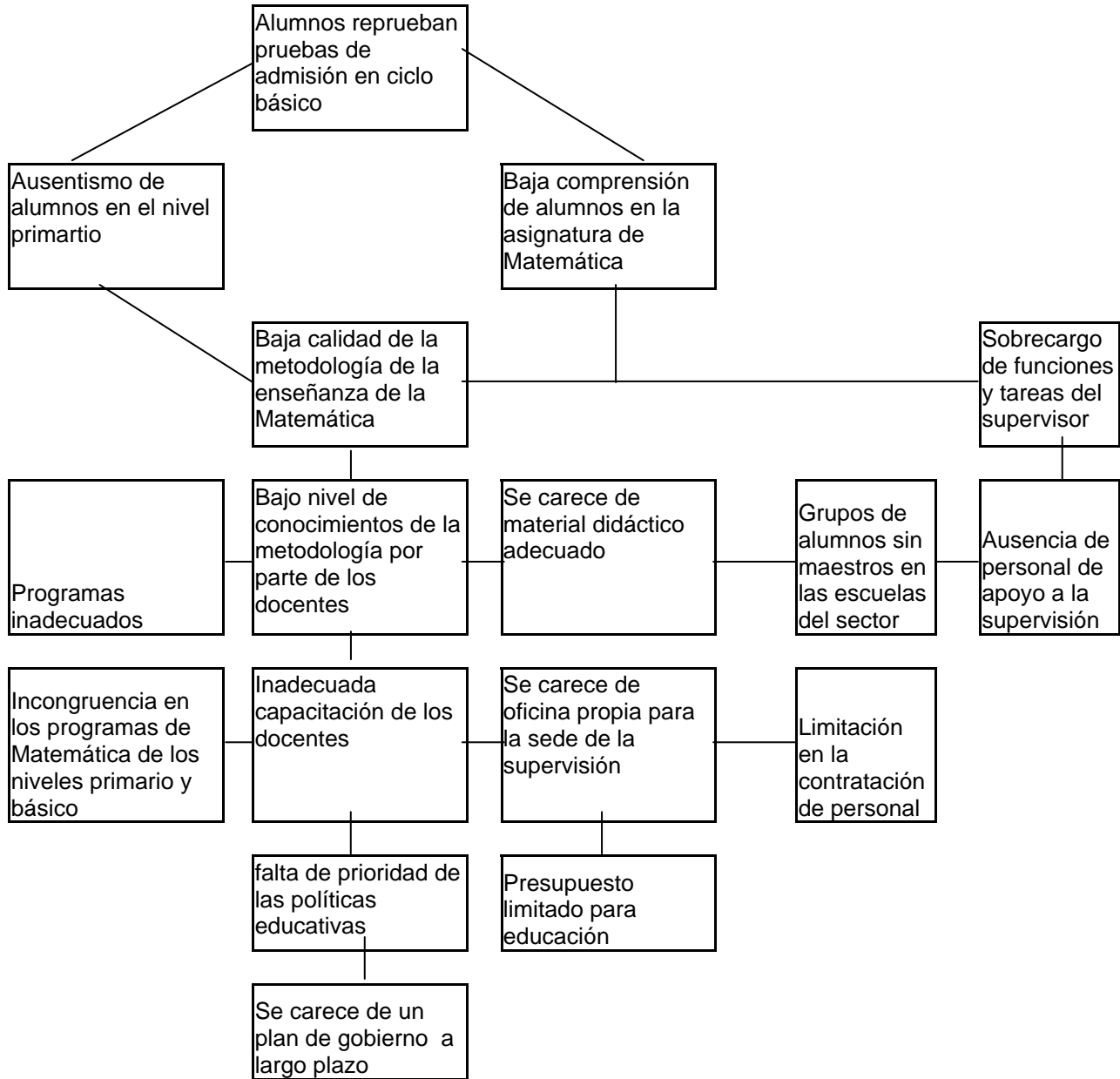
Para formar personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca por medio del desarrollo de programas educativos en el marco de una CULTURA DE PAZ.

Para promover la inserción de las poblaciones desarraigadas y desmovilizadas a través de programas educativos.

### 2.1.6. Detección y priorización de problemas

Los problemas de la dependencia administrativa fueron detectados y priorizados empleando la técnica del árbol de problemas, ubicando en el diagrama las causas y los efectos.

ARBOL DE PROBLEMAS SUPERVISIÓN EDUCATIVA 01-01-18



## 2.2. Formulación del Proyecto

### 2.2.1 Selección del problema

En la fase diagnóstica se detectaron cinco problemas fundamentales, como se muestra en el cuadro L.

La selección del problema se realizó con base a las siguientes razones:

- ✓ La mayoría de los problemas encontrados requieren una solución planteada donde las políticas educativas del Ministerio de Educación dependiente de un alto presupuesto en infraestructura y funcionamiento.
- ✓ La supervisora y los mismos maestros de educación primaria manifiestan el interés y la necesidad del apoyo en capacitación como en la dotación de material didáctico apropiado para la eficiente enseñanza de la matemática.
- ✓ La experiencia de diez años en la enseñanza de matemática del estudiante epesista puede aportar bastante a la solución del problema del bajo perfil matemático del alumno egresado del nivel primario.

### 2.2.2. Formulación del proyecto

#### 2.2.2.1 identificación

|              |   |
|--------------|---|
| Titulo       | Manual de Nivelación matemática para alumnos que ingresan al ciclo de Educación Básica. |
| Responsables | TAE María del Rosario Vargas PEM<br>Julio César Medina                                  |
| Programa     | Capacitación Docente  |

#### **CUADRO M**

### 2.2.3 Descripción del proyecto

El manual de nivelación es un instrumento de apoyo al maestro de sexto.primaria que incluye una propuesta didáctica en torno a los ejercicios de operatoria y solución de problemas.

El modelo de desarrollo de cada tema contempla lo siguiente:

- ✓ Conceptos
- ✓ Operatoria
- ✓ Ejemplos
- ✓ Ejercicios

Los temas que se desarrollan en el manual son los siguientes:

- ✓ Sistema de numeración de base diez
  - Lectura y escritura de números naturales
  - Criterios de aproximación y redondeo
- ✓ Operaciones con números naturales
  - Suma
  - Resta
  - Multiplicación
  - División
- ✓ Multiplicación y división abreviada
  - Multiplicación por la unidad seguida de ceros
  - División por la unidad seguida de ceros
  - Multiplicación abreviada por 11, 12, 13, .....19
  - Multiplicación abreviada por 21, 31, 41, .....91
  - Multiplicación abreviada por 15, 75, 125
- ✓ Números racionales
  - Fracciones equivalentes
  - Mínimo común múltiplo
  - Suma
  - Resta
  - Multiplicación
  - División
  - Operaciones con decimales

#### 2.2.4 Justificación

De las veinte escuelas que componen al sector educativo de la supervisión 01-01-18 la mayor parte de los alumnos que concluyen el sexto grado de primaria y que continúan estudios, presentan solicitud de admisión al Instituto "Dr. Carlos Federico Mora" de la zona 7.

Para ingresar a los institutos experimentales los estudiantes deben sustentar un examen de admisión y para ello reciben de parte de las instituciones una guía de temas para prepararse. El área que se presenta mayor dificultad para los alumnos que se examinan es la de matemática.

El bajo nivel de los programas de educación primaria y la poca preparación de la mayoría de los maestros son dos razones que influyen poderosamente en los bajos resultados de matemática en las pruebas de admisión para ingresar al ciclo de educación básica. La elaboración de un temario dirigido a los alumnos y profesores de primaria no es suficiente para mejorar el nivel matemático de los alumnos, se hace necesario preparar un material que contenga una metodología de enseñanza apropiada en un nivel cognoscitivo que permita enlazar sin mayor dificultad la primaria y la secundaria, esta es la propuesta del manual que se pretende elaborar.

## 2.2.5 Objetivo

### 2.2.5.1 Objetivo General

- ✓ Elaborar un manual de nivelación matemática para alumnos que ingresan al ciclo de educación básica

### 2.2.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Proporcionar a los profesores un material de apoyo básico para la nivelación de alumnos de sexto primaria.
- ✓ Aumentar la promoción de alumnos en las evaluaciones de admisión en el ciclo básico.
- ✓ Desarrollar en el alumno la capacitación de plantear y resolver problemas matemáticos.

## 2.2.6 Metas

- ✓ Concluir el Manual de nivelación para noviembre de 1,999.
- ✓ Proporcionar a cada escuela del sector un manual.

## 2.2.7 Localización

### 2.2.7.1 Temporal

El período de experimentación con el Manual de Nivelación Matemática será el año 2,000.

### 2.2.7.2 Geográfico

Las escuelas que trabajan con el manual de nivelación se localizan en la zona 7 de la ciudad capital y se enumeran en el cuadro N.

### 2.2.7.3 Población

La población beneficiada con el proyecto se presenta en la siguiente tabla

| Escuela                   | Numero De Maestros De Sexto Grado | Numero De Alumnos De Sexto Grado |
|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| EOUM Sakerti              | 1                                 | 37                               |
| EOUM Plan Internacional   | 2                                 | 91                               |
| EOUM Eugenio Laugerud     | 2                                 | 53                               |
| EOU Abrahán Orantes       | 2                                 | 70                               |
| EOUM Amparo 1             | 2                                 | 79                               |
| EOU Gabriel Arriola       | 2                                 | 79                               |
| EOU Sara Cerna            | 2                                 | 36                               |
| EOUM Mario Martínez       | 1                                 | 39                               |
| EOUM Granizo B            | 1                                 | 47                               |
| EOUM Franklin D. R. JM    | 1                                 | 110                              |
| EOUM Pat. Anti-alcoholico | 1                                 | 61                               |
| EOUM Granizo A            | 1                                 | 40                               |
| EOUM Galeras              | 2                                 | 61                               |
| EOUM Rafael Mauricio      | 1                                 | 26                               |
| EOUM Elena Guerra         | 1                                 | 44                               |
| EOU David Vela            | 2                                 | 90                               |
| EOU Abrahán Orantes       | 2                                 | 32                               |
| EOUM Venancio Raquel      | 1                                 | 26                               |
| EOUM Agustín Mencos       | 1                                 | 37                               |
| EOUM Franklim D R JM      | 1                                 | 37                               |
| <b>20 Escuelas</b>        | <b>28 Maestros</b>                | <b>1095 Alumnos</b>              |

#### **CUADRO N**

### 2.2.8 Metodología

Para desarrollar con éxito el proyecto se trabajó con una metodología de acción participativa que busque actuar con previo conocimiento y toma de decisiones en conjunto.

Los procesos generales de la acción son los siguientes:

#### 2.2.8.1 Determinación de las dificultades de los docentes:

Limitaciones de los alumnos  
 Limitaciones de los docentes  
 Limitaciones del sistema.



- 2.2.8.2 Determinación de las exigencias de la escuela secundaria:  
(Perfil deseado)
  - 2.2.8.3 Aplicar asesoría
  - 2.2.8.4 Presentación de propuesta didáctica a ambas partes.
  - 2.2.8.5 Definición de financiamiento
  - 2.2.8.6 Presentación del manual
- 2.2.9 Calendario de actividades

En el calendario se presentan se indican las fechas de vencimiento de cada una de las actividades que se programan. Es de hacer notar que el compromiso entre la supervisión 01-01-18 y el estudiante epesista concluye al entregar el manual en el mes de noviembre. Luego la supervisión le dará seguimiento a la etapa de aplicación.

| Actividad  | Fecha            |
|--|------------------|
| determinación de las dificultades de los docentes:<br>limitaciones de los alumnos<br>limitaciones de los docentes<br>limitaciones del sistema. | Agosto           |
| determinación de las exigencias de la escuela secundaria:<br>perfil deseado  | 30 de septiembre |
| aplicar asesora  |                  |
| presentación de propuesta didáctica a ambas partes.  |                  |
| definición de financiamiento   | 29 de octubre    |
| 2.7.6 presentación del manual  |                  |
| 2.8 calenadrio de actividades  | 29 de octubre    |
|  | 30 de noviembre  |

TABLA N°

## 2.2.9 Recursos

### 2.2.10.1 Recursos humanos

Para la realización del proyecto se necesita del siguiente personal:

| Personal  | Horas de trabajo | Fuente de financiamiento |
|---|------------------|--------------------------|
| Supervisor de EPS   | 20               | USAC                     |
| Supervisor de educación   | 40               | Ministerio de Educación  |
| Coordinador   | 80               | Voluntario               |
| 25 profesores de sexto grado de primaria                              | 20               | Voluntario               |
| 3 profesores de la comisión de matemática del Instituto Federico Mora | 20               | Voluntario               |

**TABLA O**

Se cuenta con la colaboración de los maestros de las escuelas del sector 01-01-18 y de la comisión de nivelación del Instituto Dr. Carlos Federico Mora.

## 2.3 Evaluación del Proyecto

Para evaluar el producto del proyecto, se diseñó un instrumento que fue completado por los maestros de sexto grado a quien se les entregó el “Manual de Nivelación”, el cual aparece en el anexo y de cuya aplicación se asevera lo siguiente.

- 2.3.1 El proyecto “Manual de Nivelación Matemática para Alumnos que Ingresan al Ciclo de Educación Básica” es un material que ha tenido aceptación por los maestros de educación primaria de la zona siete del área metropolitana, en cuanto a que constituye un documento de apoyo en la preparación de los alumnos que finalizan el nivel primario de educación y se disponen a sustentar exámenes de admisión en centros educativos de secundaria. Lo valioso del material es que recoge la experiencia del trabajo realizado por los institutos nacionales de educación básica en la nivelación de conocimientos matemáticos, previo a iniciar con los programas regulares de enseñanza.
- 2.3.2 Debido a que el problema del “bajo nivel de conocimientos matemáticos que presentan los alumnos que culminan la escuela primaria para ingresar al ciclo de educación básica”, que ha dado origen al proyecto tiene diversas variables y la solución integral comprende una variedad de acciones coordinadas que van desde una completa capacitación de los maestros que imparten la asignatura de matemática, revisión de programas, adopción de metodologías de enseñanza adecuadas, elaboración de textos acordes a los programas, metodologías y dominio de la materia de los docentes, etc, es evidente que si no se hubiera realizado este proyecto se requeriría del mismo como el primer paso en una escala gradual para enfrentar la problemática.
- 2.3.3 La dificultad de mayor grado encontrada en el desarrollo del proyecto la constituyó la diferencia de criterios entre los docentes del nivel primario y los del nivel secundario en cuanto a la temática, profundidad y tipos de algoritmos que los alumnos deben dominar; esto tuvo mucho que ver para elaborar con cierta precisión el material del manual de nivelación.
- 2.3.4 En contraste con lo anterior la facilidad más notable que se encontró en el proceso de trabajo fue el alto grado de cooperación recibido de parte de las autoridades y docentes tanto de la supervisión educativa como de los planteles educativos de los niveles primario y básico; haciéndose notar la buena voluntad y disponibilidad para enfrentar la problemática educativa.
- 2.3.5 De los objetivos planteados en el proyecto se puede concluir lo siguiente:
- Se logró por completo el primer objetivo, “proporcionar a los profesores un material de apoyo para la nivelación matemática de los alumnos que concluyen la primaria”
  - Respecto a los objetivos,
    - Aumentar la promoción en las evaluaciones de admisión en el ciclo básico
    - Desarrollar en el alumno la capacidad de plantear y resolver problemas
- Al momento no es posible evaluar los resultados, debiéndose dar un plazo mínimo de un ciclo escolar para experimentar con el texto proporcionado a los docentes
- 2.3.6 De las dos metas planteadas se lograron s en su totalidad:
- Concluir el manual de nivelación para noviembre de 1999
  - Proporcionar a cada escuela del sector un manual

## 2.4 Conclusiones

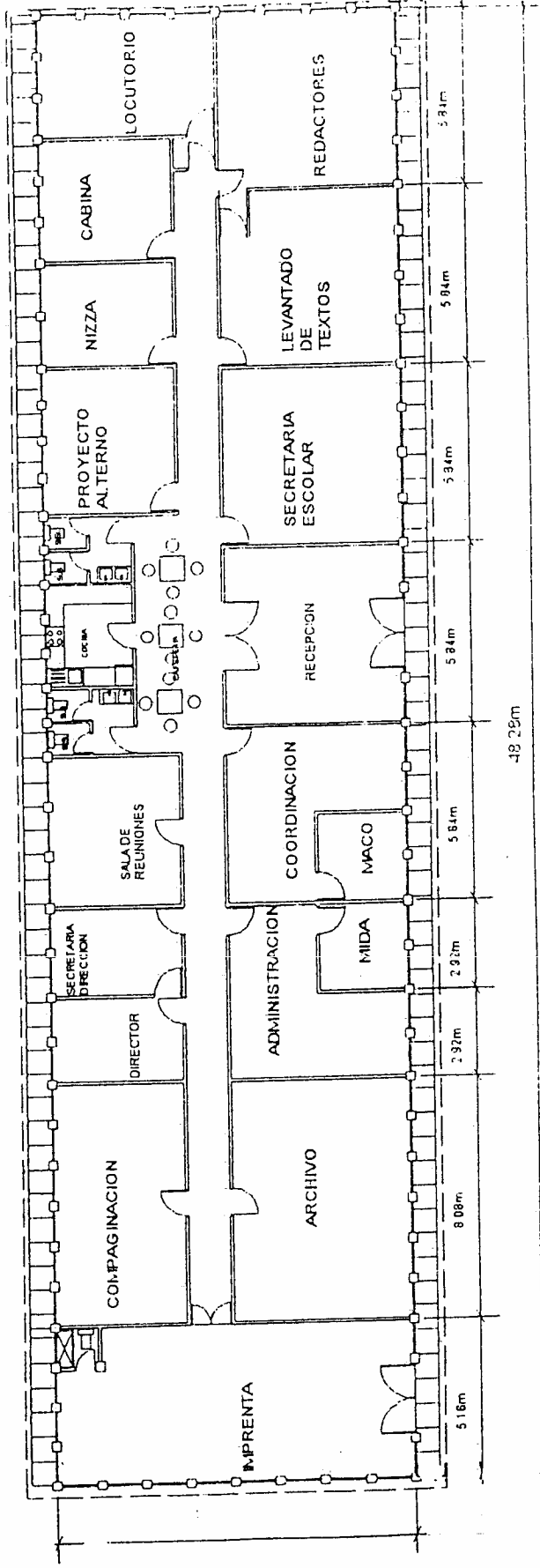
- El material de apoyo entregado a los maestros del sexto grado primario, en general logró una alta aceptación basándonos en las calificaciones y comentarios de los mismos maestros recogidos en la evaluación, siendo su principal fortaleza el desarrollo de los contenidos, la cantidad y calidad de los ejemplos y ejercicios planteados. La debilidad más notoria del material la constituye el aspecto de diagramas e ilustraciones.
- En función de las sugerencias de los docentes, el texto puede ser mejorado en lo siguiente:
  - Agregar las soluciones de los ejercicios pares
  - Agregar actividades y ejercicios de trabajo grupal
  - Incluir evaluaciones para que practique el maestro
  - Acompañar el texto de un manual para el profesor con los procedimientos de solución de los ejercicios y problemas
- De los objetivos “aumentar la promoción en las evaluaciones de admisión en el ciclo básico” y “desarrollar en el alumno la capacidad de plantear y resolver problemas” no es posible establecer en este momento el nivel de logros, podrían obtenerse los primeros resultados al finalizar el ciclo escolar 2000, cuando se cuente con el dato del indicador “alumnos que aprueban el examen de admisión en el ciclo básico”.

## 2.5 Recomendaciones

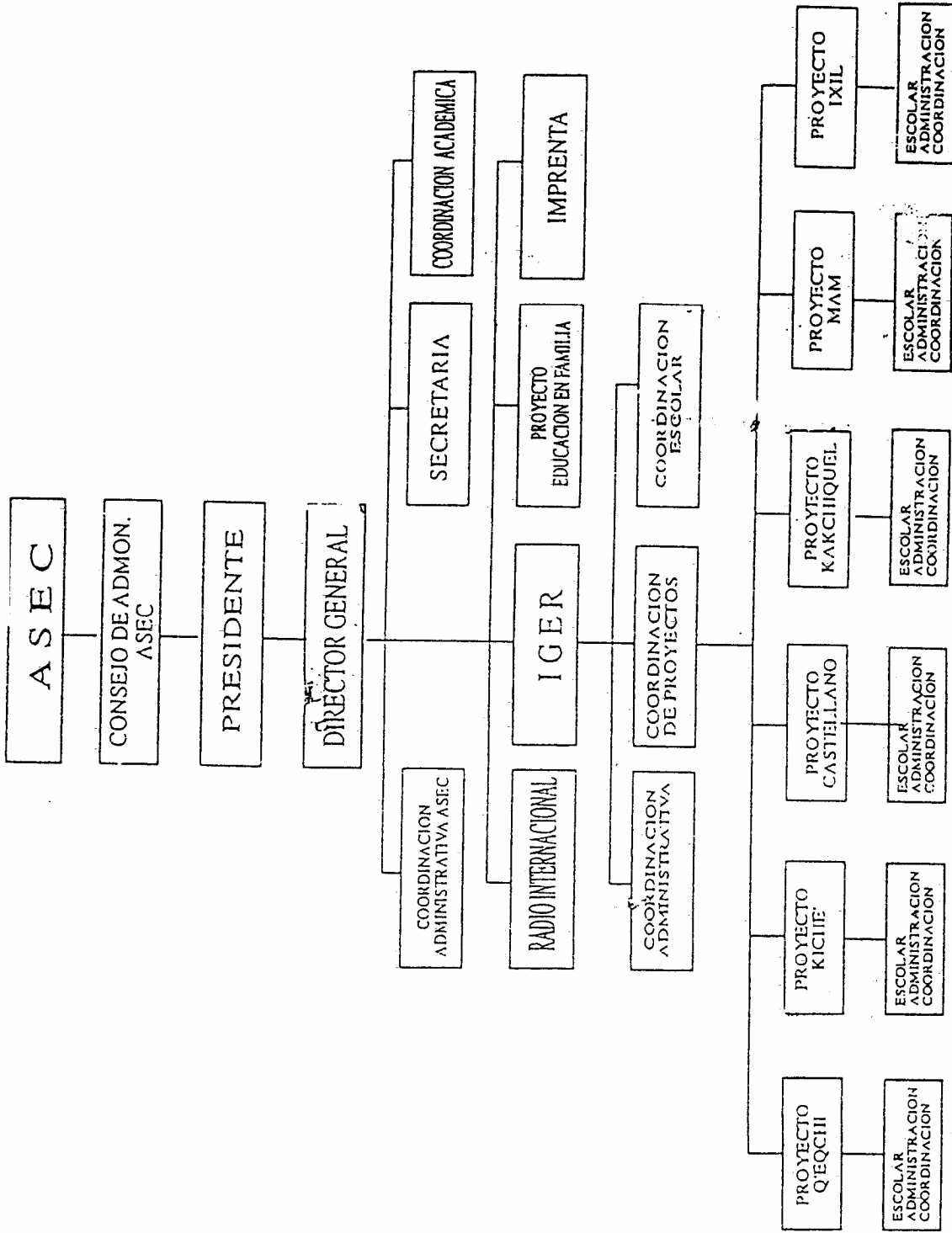
- El texto de nivelación matemática puede ser mejorado por los mismos maestros atendiendo las siguientes sugerencias:
  - Conformar un equipo docente que coordinado con la supervisión educativa se comisione para darle seguimiento a las mejoras y experiencias del trabajo con el texto
  - Las soluciones de los ejercicios y sus respectivos procedimientos pueden obtenerse haciendo un reparto de temas entre los docentes que luego sea revisado e integrado por la comisión
  - Procurar un acercamiento de intercambio de experiencias entre los docentes del área de matemática de los niveles primario y básico
- Para mejorar el bajo nivel matemático que los estudiantes presentan al ingresar al ciclo de cultura general, se sugiere:
  - Realzar una seria evaluación del currículo de matemática en el nivel primario tanto en la temática, nivel de profundidad y metodología de trabajo docente
  - Capacitar al personal docente en el conocimiento de la temática a enseñar y su didáctica
  - Realizar jornadas de nivelación matemática al finalizar la escuela primaria, las cuales se pueden realizar tanto en las escuelas donde los estudiantes egresan con los institutos donde solicitan la admisión
  - Los institutos de educación básica deben enviar a las escuelas primarias el “perfil de ingreso” del alumno que desea el establecimiento
  - Coordinar por medio de la Supervisión Educativa la realización de talleres de trabajo para conocer a fondo la problemática educativa, contando con la participación de docentes de ambos niveles

## **Bibliografía**

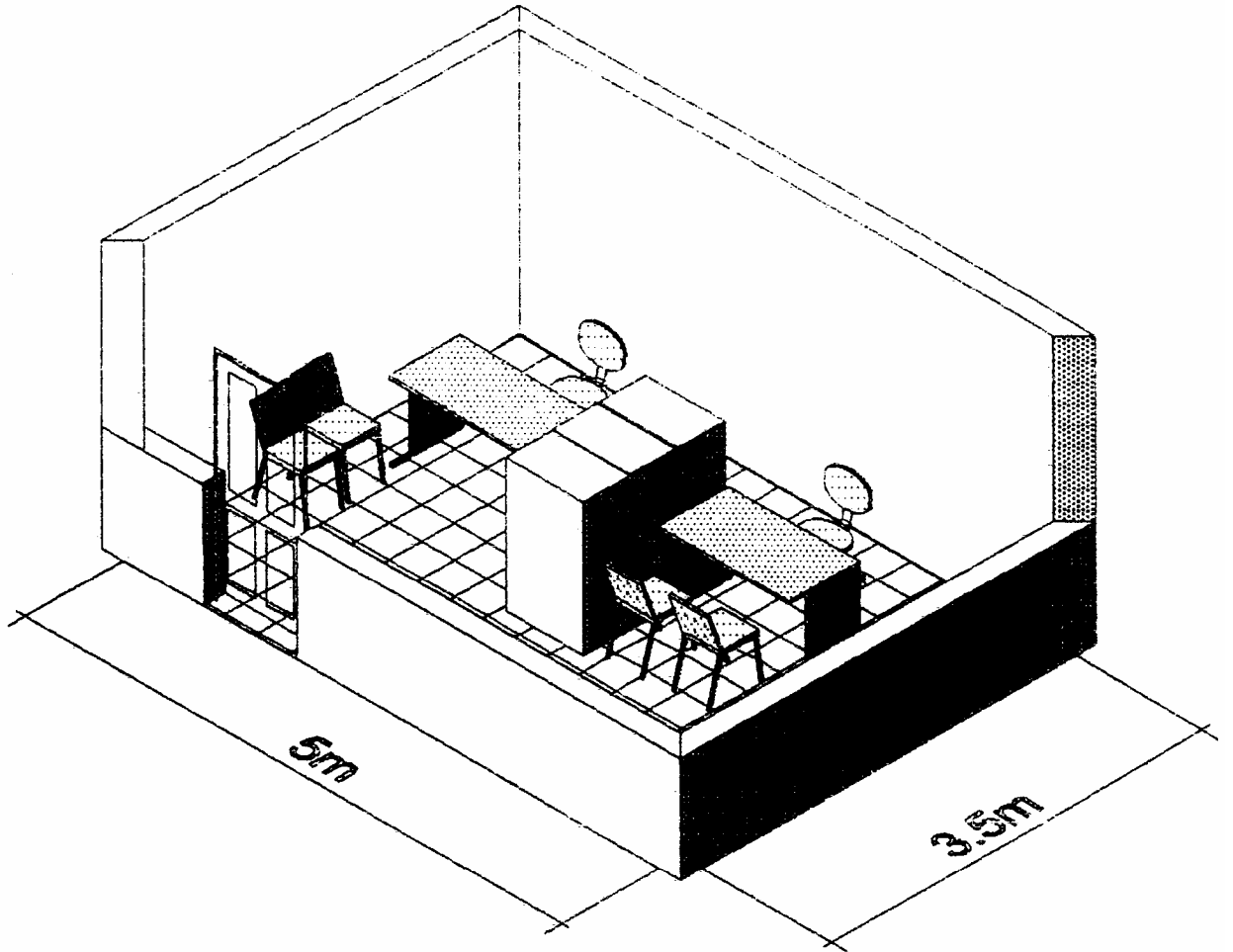
- Baldor, Aurelio Aritmética  
Séptima Edición.  
Publicaciones Cultural, México DF 1,992.  
640 pp.
- Delgado Moreira, Elisa Elaboración de Proyectos en Centros Infantiles  
San José de Costa Rica, 1997. 87 pp.
- Editora Educativa Matemática, Ciclo de Educación Básica.  
Guatemala 1,9996. 136pp.
- Escobar, Cecilia Enseñanza Efectiva de las Matemáticas  
Grupo Editorial Iberoamérica  
México DF 1,989. 48 pp.
- Galindo Jorge Matemática Progresiva 1  
Editorial Norma.  
Guatemala 1,996. 370pp.
- IGER. Maestro Orientador  
Imprenta IGER 1,998. 18 pp.
- IGER Proyecto de seguimiento a exalumnos  
Imprenta IGER 1,997. 38 pp.
- Ministerio de Educación. Manual de Supervisión Educativa.  
Guatemala, 1,996.
- Ministerio de Educación Matemáticas, Módulo No. XII  
SIMAC. Guatemala 1,999.. 12pp.
- Ministerio de Educación Matemática, tomos 5 y 6.  
SIMAC. Guatemala 1,999. 208pp.
- Rios de Gonzalez, Norma Ciento veinte años de supervisión educativa.  
USAC  
Guatemala, 1,998.



PLANTA DE DISTRIBUCION IGER ESCALA 1:200

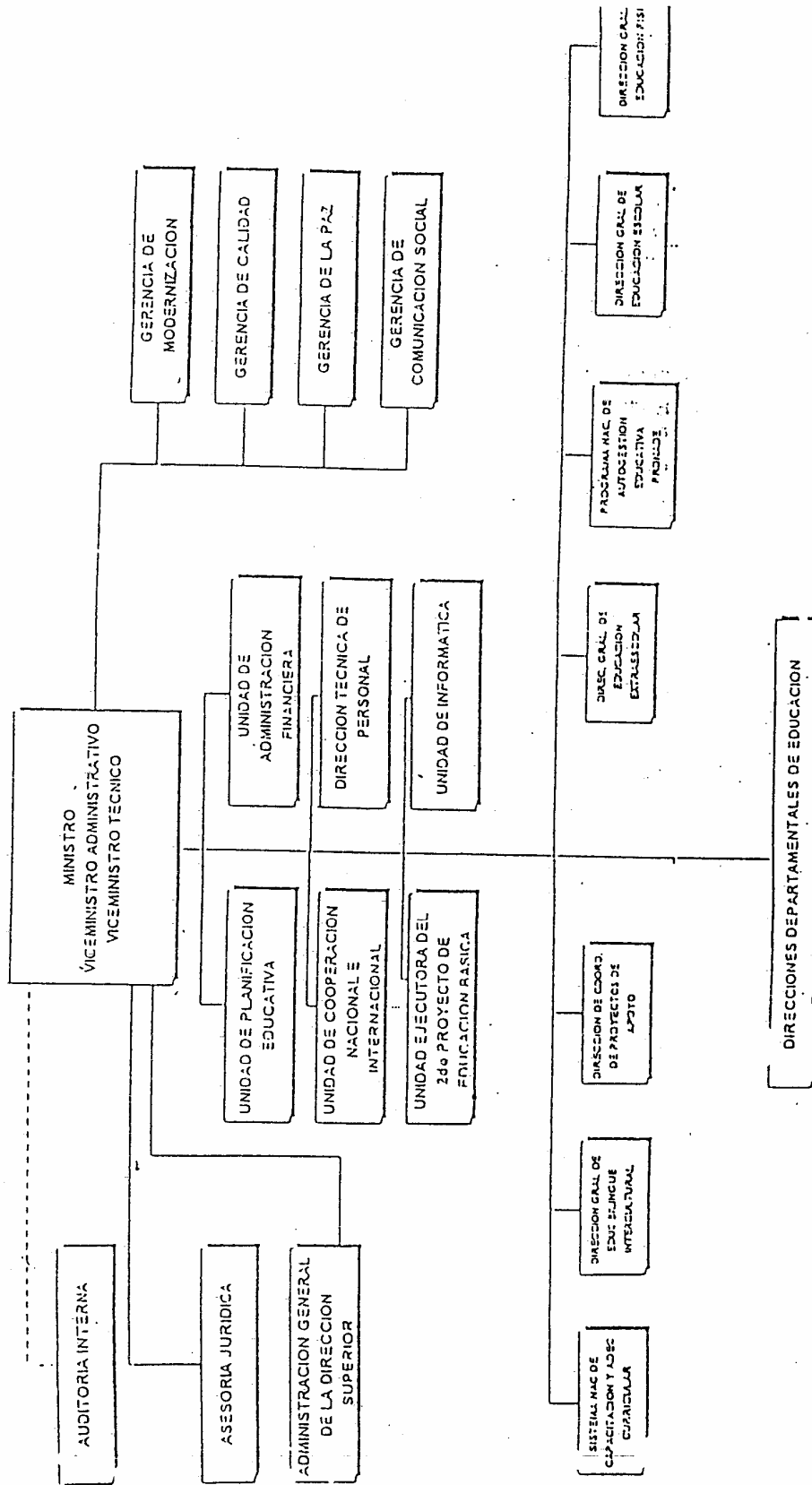






Supervisión Educativa  
010118

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION



**SUPERVISION EDUCATIVA ZONA**  
**SECTOR 01-01~18**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**GUATEMALA, CA.**

Guatemala, 26 de abril de 2000.

Licenciado Luis Ernesto Chanchavac Morales  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
USAC

Respetable ilcenclado:

Atentamente me dirgo a usted para hacer de su conocimiento **que** el profesor Juho César Medina Martínez, enhrego a esta dependencia administrativa 28 manuales de nivelaciOn matemática como producto final de su proyecto <sup>tm</sup>Manual de nivelación matemática pare estudlantes que ingresan al ciclo de educación bAslca-. La supervision educative 01-01-18 acepta el material didáctlco y se comprom ate a hacer llegar el mismo a los maestros del sector.

Atentamente,

  
**TAE María del Rosario Vargas**  
**Supervisora**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
 EVALUACION DEL TEXTO DE NIVELACION MATEMATICA

I. Califique los aspectos que se le requiere del texto de acuerdo a la siguiente escala:

- 0 -4** deficiente
- 5—6** regular
- 7—8** bueno
- 9 -10** excelente

| Aspecto                              | <u>Calificación</u> |
|--------------------------------------|---------------------|
| 1. Contenido temático elegido        | —                   |
| 2. Profundidad de los temas          | —                   |
| 3. Presentación de conceptos básicos | —                   |
| 4. Descripción de algoritmos         | —                   |
| 5. Calidad de ejemplos               | —                   |
| 6. Cantidad de ejemplos              | —                   |
| 7. Calidad de ejercicios             | —                   |
| 8. Cantidad de ejercicios            | —                   |
| 9. Claridad en la redacción          | —                   |
| 10. Distribución del texto impreso   | —                   |
| 11. Tamaño de letra                  | —                   |
| 12. Estilo de letra                  | —                   |
| 13. Espacio entre líneas             | —                   |
| 14. Ilustraciones y diagramas        | —                   |
| 15. Tipo de papel                    | —                   |
| 16. Encuadernación                   | —                   |

II. A manera de sugerencias concretas responda a las siguientes preguntas, con relación al manual que se evalúa.

1. Qué aspectos sugiere mejorar?
2. Qué agregaría al libro?
3. Qué eliminaría del libro?

